eLeVe

Empleados de comercio. Sueldo Septiembre 2020.



¿Para la liquidación de sueldos de **comercio** septiembre/2020 se hace con la escala vigente o ya se liquidan según el nuevo acuerdo (no homologado)?

Todavía no se pusieron de acuerdo los representantes de ambas partes, para cerrar la paritaria. Por lo tanto, se liquida igual que el mes anterior y cuando se firme la paritaria se ajustará, según corresponda.